

REIVINDICACIONES

- 1.** Una composición que comprende una cantidad de células T con receptor de antígeno quimérico (CAR) específico contra el antígeno de maduración de células B (BCMA), caracterizada porque dicha cantidad de células T con CAR anti-BCMA varía entre $15,0 \times 10^7$ células T con CAR anti-BCMA y $80,0 \times 10^7$ células T con CAR anti-BCMA, y porque el CAR anti-BCMA comprende los aminoácidos 22-493 de la secuencia de aminoácidos establecida en la SEQ ID NO: 9.
- 2.** La composición de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el CAR anti-BCMA comprende la secuencia de aminoácidos establecida en la SEQ ID NO: 9.
- 3.** La composición de acuerdo con la reivindicación 1 o reivindicación 2, caracterizada porque el CAR esta codificado por la secuencia de polinucleótidos establecida en la SEQ ID NO: 10.
- 4.** La composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque además comprende un portador farmacéuticamente aceptable.
- 5.** La composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque está formulada en una solución que comprende un medio de criopreservación.
- 6.** La composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la cantidad de células T con CAR anti-BCMA es de $45,0 \times 10^7$ células T con CAR anti-BCMA.
- 7.** La composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la cantidad de células T con CAR anti-BCMA es de $80,0 \times 10^7$ células T con CAR anti-BCMA.

- 8.** La composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la cantidad de células T con CAR anti-BMCA varía entre $15,0 \times 10^7$ células T con CAR anti-BCMA y $45,0 \times 10^7$ células T con CAR anti-BCMA.
- 9.** Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende la composición de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.
- 10.** La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizada porque comprende además un portador terapéuticamente aceptable.
- 11.** La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 9 o la reivindicación 10, caracterizada porque las células T comprenden células T CD8⁺.